

La mejora de la actividad empresarial abre márgenes a las subidas salariales y la reducción de la jornada

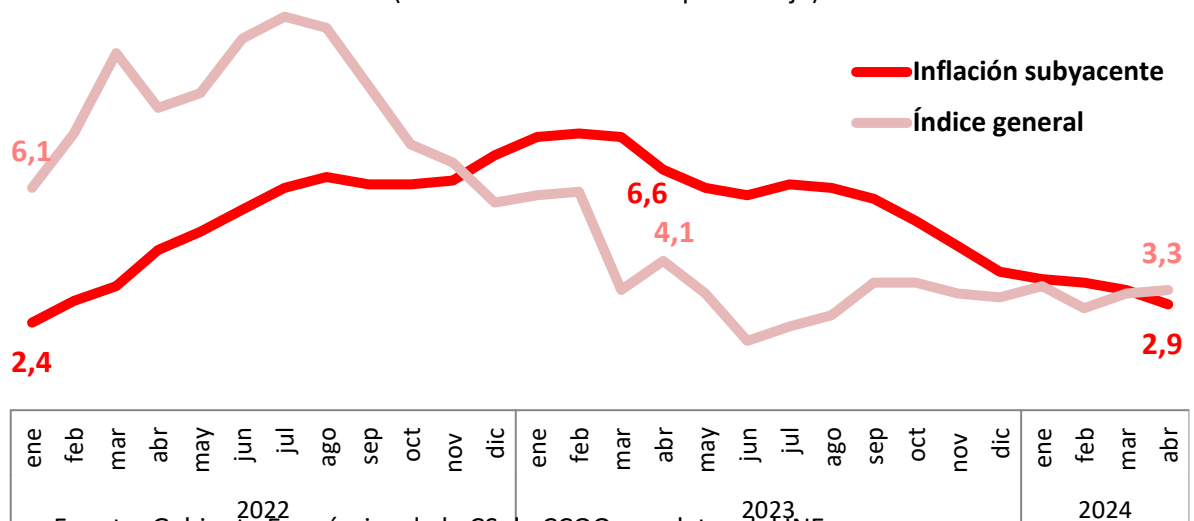
14 de mayo de 2024

CLAVES

- La variación interanual del IPC repunta una décima hasta el 3,3% y la subyacente -sin energía ni alimentos frescos- se modera cuatro décimas hasta el 2,9%, su tasa más baja desde enero de 2022.
- El repunte de la variación anual del IPC se explica por la subida del precio del gas debido al fin de la rebaja fiscal temporal del IVA y un repunte en el precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas.
- La subida salarial media pactada es del 2,9% hasta abril y cubre ya a 8,6 millones de personas (el 70% de la población con convenio). Los convenios firmados en 2024 son todavía pocos, pero con una subida pactada claramente superior (4,1%).
- El aumento del valor añadido (46% nominal, 21% real) y de la productividad (36% nominal, 13% real) desde 2018 se extiende a la mayoría de las empresas (pymes y grandes) y sectores y abre márgenes y cierra excusas a las subidas salariales y la reducción de jornada.

La inflación subyacente cae por debajo del 3% por primera vez desde enero de 2022

(variación interanual en porcentaje)



ANÁLISIS

La inflación subyacente (2,9%) se modera a su mínimo desde enero de 2022

El IPC general tuvo una subida mensual del 0,7% en abril, una décima más que en abril del año pasado, lo que eleva su variación interanual al 3,3%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, prosigue su moderación cuatro décimas hasta el 2,9% interanual, su nivel más bajo desde enero de 2022, antes del comienzo de la guerra en Ucrania.

El ligero repunte de la inflación general en abril se explica por el fin de la rebaja temporal del IVA del gas natural desde el 1 de abril y que se suma al fin en marzo de la rebaja temporal del IVA de la electricidad. La variación anual del IPC armonizado de España repunta una décima hasta el 3,4%, un punto porcentual por encima de la media provisional en la eurozona (2,4% dato provisional).

La variación media del IPC fue del 8,4% en 2022 y del 3,5% en 2023. Las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) en 2022 lograron contener la inflación, evidenciando la existencia de mejores alternativas y menos dañinas a una política monetaria de trazo grueso que con subidas indiscriminadas de tipos de interés busca resolver la inflación destruyendo tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares.

El alto nivel alcanzado por los precios en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas familias trabajadoras. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto doblemente lesionado en los hogares hipotecados o que deben alquilar una vivienda por la subida de tipos de interés y de los alquileres. España debe incidir en la rebaja de los márgenes empresariales excesivos y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

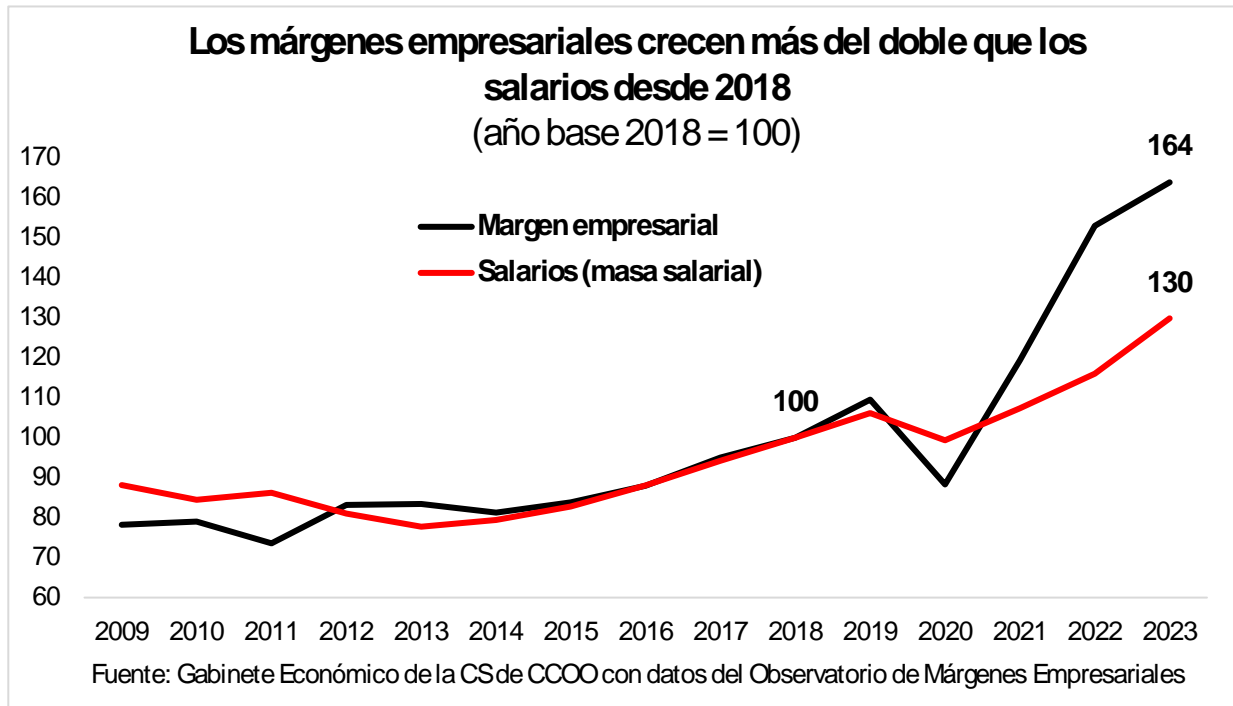
Los márgenes empresariales están en máximos y crecen el doble que los salarios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, y los han seguido incrementando una vez superado el episodio de inflación en la energía. Entre 2018 y 2023 los márgenes empresariales han crecido el doble que los salarios pagados.

Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales muestran que el margen obtenido por las empresas se encuentra en máximos históricos tanto en términos absolutos (310.500 millones en 2023) como relativos (13% sobre las ventas). Las empresas y sectores con mayor poder de mercado son los que más han disparado sus márgenes, a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido que se quedan en detrimento de los salarios. Energía, hostelería, turismo y partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

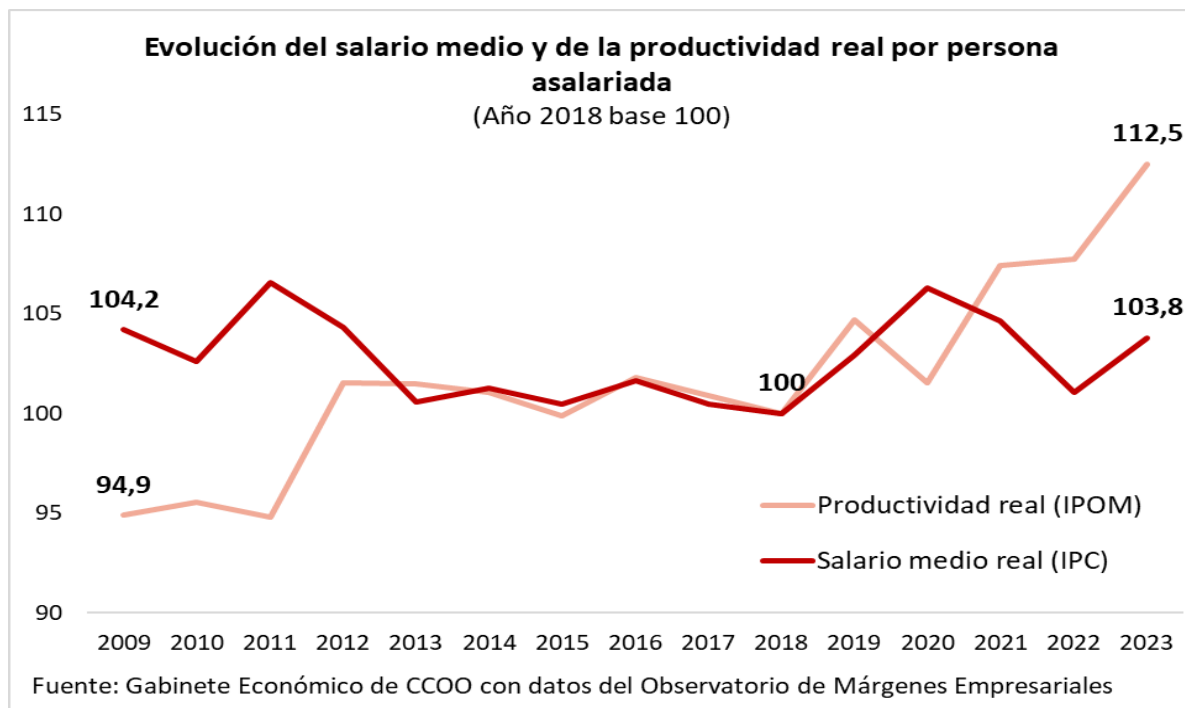
Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación desde 2022. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de

negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.



Fuerte avance del valor añadido bruto y de la productividad

Según el Observatorio de Márgenes Empresariales, el valor añadido ha aumentado de forma notable entre 2018 y 2023 (+46% nominal, +21% real) y la productividad avanza (+36% nominal, +13% real) en un periodo de crecimiento del empleo y de la actividad.



El proceso de mejora del valor añadido bruto y de la productividad ha sido transversal a la gran mayoría de los sectores de actividad. Igualmente, la mayoría del tejido empresarial ha participado del avance del VAB y de la productividad: las PYMES, y no solo las grandes empresas, experimentan mejoras sustanciales.

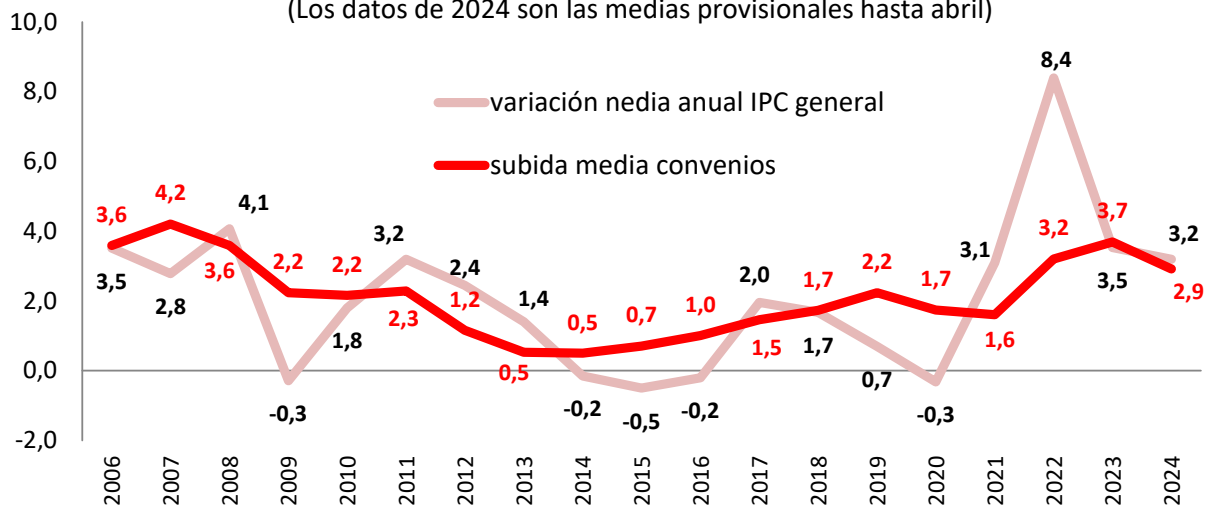
Sin embargo, el avance generalizado del VAB y de la productividad por sectores y por tamaños de empresas solo ha alcanzado parcialmente a los trabajadores. Los salarios han crecido a menor ritmo que la productividad.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC 2023-2025 está sirviendo para impulsar las subidas salariales en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. En 2023 las subidas salariales pactadas en el año se situaron dentro de la lógica del AENC, con una subida salarial media pactada del 4,1% y una ganancia media de poder de compra de seis décimas respecto a la subida media del IPC en 2023.

La subida media pactada en 2024 no alcanza el alza de los precios

(Los datos de 2024 son las medias provisionales hasta abril)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

Solo un tercio de los asalariados ha pactado subidas superiores al 3% para 2024

Hasta abril se han registrado 2.584 convenios que regulan los efectos económicos en 2024 de 8,6 millones de trabajadores/as, con una subida inicial pactada del 2,9%. El 94% de esta población asalariada tiene convenios firmados en años anteriores con efectos económicos en 2024. Solo el 6% tiene convenios firmados en 2024, que cubren a 480 mil trabajadores, con una subida media del 4,1%.

El proceso de recuperación salarial todavía no llega al conjunto de la población con convenio. Para el total de convenios con efectos en 2024, el 33% de la población asalariada cuenta con una subida superior al tres por ciento (su subida media se sitúa en el 4,0%) y otro 31% cuenta con subidas entre el 2,51-3,0% cuya subida media es del 2,9%. Pero todavía hay un 36% cuyas subidas pactadas no superan el 2,5%, y de ellos más de la mitad ni siquiera superan el 2%.

Repunta la presencia de cláusulas de garantía salarial, aunque sigue siendo baja

En abril de 2024 hay 2,9 millones de personas, el 34% de la población con convenio, que cuentan con cláusula de garantía salarial (la mayoría sin efectos retroactivos), una cifra y porcentaje superiores al de años anteriores, pero todavía muy por debajo de los niveles del 70% que alcanzó entre 2002 y 2008. En 2024 las cláusulas de garantía salarial han irrumpido con fuerza en el sector de la construcción (cubren al 90% de la población con convenio), frente al 52% en la industria, al 22% en los servicios y apenas el 4% en la agricultura.

La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos dentro del IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el alza de los tipos de interés, impulsada por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4,25% en poco más de un año) ha disparado el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (4,5% interanual en el tercer trimestre), agudizando ambas subidas los problemas de los hogares hipotecados o de aquellos que quieren acceder a una vivienda.

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España (+4,2% interanual en el cuarto trimestre de 2023) cerca ya de sus máximos históricos nominales, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva crece con fuerza (+7,5% interanual) y se sitúa en máximos históricos nominales, mientras que el precio medio de la vivienda de segunda mano (+3,6%) sube de forma más moderada, y está ya cerca de los máximos nominales de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés no ha detenido la subida de los precios inmobiliarios, pero reducido el volumen de transacciones -y de hipotecas-, expulsando del acceso a la vivienda a los sectores que no pueden asumir precios más caros con hipotecas mucho más caras. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo sin que las administraciones hayan actuado para evitarlo. La fuerte carestía de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Hay que actuar en el mercado hipotecario y ofrecer una solución a los millones de hogares endeudados a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés, referenciando las hipotecas a tipos de interés fijos y rebajando sus cuotas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.